Año 1.° PAZ, Mirecoles 4 de Junio de 1845. Num. 30.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
Sn. Francisco Caracciolo.

LA EPOCA.

EL PERU Y BOLIVIA.

II.

"La Industria Nacional."

(Conclusion.)

Con respecto a los azucares de Santa Cruz, es muy sabido el hecho que alli se producen esquisitos y de primer órden, careciendose solo del refinamiento y otras maquinas cuyo costeo perjudicaria hoy a los fabricadores porque no tienen aun la compensacion bastante—y la azucar que envia Santa Cruz a la Paz, se vende casi por la mitad que la de Cuzco.—En la capital de la República, donde hay menos preocupacion quiza, o sea por la mayor distancia del Perú para acojer con tanto ahínco sus producciones, la azucar de Santa Cruz es muy bien recibida, y de ella usan todas las familias con generalidad.

Con relacion al aguardiente fabricado en la Paz, referiremos un suceso ocurido en estos dias, y que prueba por si solo cuanto perjuicio trae para nosotros la competencia del esterior, aun cuando para ello no milite la superioridad de su parte.

—"Buscaba un comerciante algunos ,,aguardientes y licores para estable- ,,cer una pulperia volante y el encar- ,,gado de la *fabrica boliviana* le ofre- ,,ció varias muestras.—Despues de va- ,,rios ensayes y comparaciones se de- ,,sidió por uno cuyos grados de fuer- ,,za, sabor y vista le petaron estraor- ,,dinariamente.—Envanecido el fabri- ,,cante, tuvo la indiscercion de decirle— *Pues Señor! ese aguardiente es boliviano: no tiene de Moquegua sino el nombre, y muy pronto sabrán nuestros paisanos que lo podemos producir tan bueno y aun mejor que en el Perù.*—Oir esto, y darse vuelta el comprador boliviano, todo fue uno.

—"Pero venga U! el aguardiente es superior.

—Pero, no es Moqueguano....

—Si se lo voy a dar a U. con 3 pesos de rebaja.

—No importa, mi Señor; porque no es de Moquegua.—Fueron inutiles esfuerzos; el hombre se marchò, y el fabricante se quedó convencido, que si el gobierno no destruye esta *superstición comercial* por medios mas directos, la fabricacion de los agoardientes en Bolivia, morirá pronto y en todo su esplendor.

Lo acontecido con los aguardientes sucede con la azucar, los vinos, el aji, los fosforos, &.—Como no son del exterior no *endulzan, ne alimentan, ni pican ni dan fuego.* Esto se explica bien a nuestro juicio, por dos razones y ambas falsas.—La 1.ª es esa ridicula, incomprensible prediléccion que nuestros pueblos dan a todos los efectos venidos del exterior:—La 2.ª, es la consecuencia natural que resulta, cuando se tiene en vista la tolerancia del gobierno—"Cuando el gobierno no ,,prohibe la introduccion de esos artícu- ,,los, prueba que no son mejores, ó que ,,Bolivia no los tiene"—¿Como ha prohibido, (dicen) la internacion de artefactos, como son sillas de montar por ejemplo?—Prueba es de que tenemos talabarteros, pero no azucar, aguardiente ni vino.!!

Y estas deducciones, aunque muy naturales son muy falsas—pero a fé, a fé que los que asi discurren no carecen de sentido comun.

El Gobierno de Bolivia, sabe muy bien que el engrandecimiento y dicha de nuestro pais marcha en proporcion directa de la paz y del òrden que hace tan poco tiempo disfrutamos; y que por regla jeneral, es el *fomento de la industria nacional uno de los medios mas directos de acercarnos a ese estado feliz de independencia y de moralizacion que han alcanzado ya las industriosas sociedades de la Europa.*

En el departamento de la Paz tan solo existen hoy mas de 20 leguas de tierras cargadas de viñales—y que se acercan hasta 6 leguas de la misma ciudad—¿Cuanto producto no daria al instante su cosecha?—Como aumentarian estas productivas plantaciones en el fecundo suelo de Bolivia, si fulminantemente nos declarasemos fabricantes de *vinos y aguardientes!*

Para decirlo de una vez—es llegado ese dia que el órden natural de las sociedades y el dedo bienhechor de la providencia ha señalado ya para el engrandecimiento de Bolivia.—Bolivia tiene paz, órden, instituciones, un gobierno ilustrado y progresista, y antes que verse emponzoñado por el contajio impuro de un vecino que amaga tantos bienes, debe elevar su frente, cortar

---

Folletin.

Una buena Especulacion.

I.

—Pues señor, estamos de acuerdo, dijo el librero, embozándose en su capa de rico sedan, guarnecida de pieles de chinchilla;—una sátira que haga rebentar de risa á todo Madrid;—sin piedad, y duro á todo el ministerio.—Con la gracia que sé yo que tiene U.. es cosa que se venderá como pan bendito.—Caballero, he tenido mucha satisfaccion en conocer á U. .. en cuanto al precio, ya está dicho:—veinte duros sobre la marcha.—Estamos?

—Corriente.

Beso á U. la mano.—Ah! se me olvidaba! que no pase de pliego y medio de impre ion.—Cinco mil ejemplares, á 2 reales—son? . eso es.—Lo dicho, dicho, pliego y medio—y sobre todo, que haga reir.—Repito.

—Gusta U. que le alumbre?

—Si este demonio de escalera!—Todos los grandes hombres han empezado así. . . Cervantes . . el Taso . . la alegria habita en las buhardillas.—Rendido estoy de haber subido estos cinco pisos.—Se me olvidaba—¡Si tengo la cabeza hecha un bombo con esta desgracia!—Mañana á las ocho en punto estaré aqui sin falta á recojer el manuscrito y á traer la suma.—Tengo antes que leèrselo á*** .. que está á un paso ...con que vendré yo mismo.—A las doce se reune el Estamento,—á las ocho y media ha de entrar en prensa—que no falte por Dios.—

Esto decia el librero F. . .bajando con pr caucion la escalera, precedido de Alfredo que le alumbraba.

—Ah! gracias á Dios! añadió bajando el último tramo.—No se moleste U. en ir mas adelante.—Con que el manuscrito á las ocho, y veinte duros sobre la marcha.—Beso á U. la mano.

Si á lo menos se hubiera atrevido Alfredo á pedirle algo á cuenta de aquella suma! Pero un sentimiento de orgullo le impidió hacerlo; aq el dinero no le pertenecia hasta las ocho de la mañana siguiente.—Ademas, no conocia á aquel hombre!—Recurrir á él, no hubiera sido pedirle un beneficio, sino una limosna.

—Beso á U. la mano, respondió Alfredo.

Subió el mancebo en cuatro brincos la empinada escalera, y abrió con precipitacion la puerta que separaba las dos únicas piezas de que se componia su vivienda.

—Luisa! Luisa mia! esclamó, alégrate! era un librero que venia á encargarme un trabajo para mañ na temprano.—Mañana seremos ricos! . veinte duros! . . .

—Mañana! respondió una voz doliente.

Y en tanto un rayo de alegria brilló en la frente pálida de la pobre niña, y sacando con trabajo de entre los pliegues de las sábanas su mano trasparente, apretó con ternura la mano de Alfredo.

—Cómo te sientes ahora? la dijo.

—Mejor . . . me siento mejor.

—Estás bien abrigada?—esta noche hace un frio horroroso!. . . .

—Si, si .. estoy bien; pero tú! con este frio que hace y estas asi! . . . .

En efecto Alfredo habia amontonado sobre el lecho de la enferma su capa, su chaleco y hasta su único frac.—Aquella estancia presentaba el cuadro completo de la indijencia, pero de una indijencia decorosa; no habia alli mas que lo estrictamente necesario.

En aquel momento, una tos seca y ronca, hizo rechinar el pecho de la enferma.

—Oh! siempre esa tos! cada vez que te oigo toser asi, me estremezco . . . una cucharada de este jarabe que ha mandado el mèdico. . . .

Cojió la botella que estaba junto á la cama—la botella estaba vacia.

—Se acabó . . Dios mio! . . . .

—Mañana, Alfredo, mañana seremos ricos.

—Si, mañana!—pero hoy!! . . . Y el mèdico ha dicho que si no tomas esa bebida cuando te dá la tos . . . Oh! Dios mio! Dios mio!—L ego añadió, como hablando consigo m smo:—Ningun recurso! Eduardo salió esta mañana para Sevilla . Ya todo lo he vendido . hasta la sortija que me dejó mi madre al morir! . . . Oh! Dios mio!

Y el infeliz se cubria el rostro con ambos manos.

—Todo por mi, Alfredo! . . . . Mi larga enfermedad ha agotado tus recursos. . . .

sus relaciones perniciosas, esencialmente m tadoras, y acariciando su politica interna, desnudar con ahincó sus brazos fuertes e industriosos. Prohibase de una vez la introduccion de azucares, vinos y aguardientes—el Perù asi lo quiso, y los departamentos de Moquegua y de Cuzco, *que son nuestros hermanos*, hallarán en el alma de esa resolucion no el puñal fratricida con que el gobierno del Perú nos tiene heridos tantas veces, sino el arranque de una *necesidad superior* de que Bolivia no puede ya ni debe prescindir —La dacadencia de esos departamentos, caiga despues sobre sus opresores!! Lo repetimos, nuestra voz es el grito que eleva entusiasmada toda la sociedad pensadora de Bolivia.—Independencia Comercial! Caminos a Cobija! Industria Nacional!

BOLETIN AMERICANO.

CHILE.

D. Baldomero Garcia.

Parece realizada en fin la *aparicion* en Chile de D. Baldomero Garcia, ajente diplomático del Gobierno de Buenos Ayres cerca de aquella República. *La Gaceta del Comercio*, de Valparaiso, dirijiendose contra el *Progreso* de Santiago, vitupera su conducta relativamente á la persona de aquel, á quien dice, se le debe tratar con los respetos y consideracion que se merece cualquier otro ajente de las demas naciones. Antes de emitir nuestra humilde opinion á este respecto transcribimos aquí algunos parrafos de la Gaceta del Comercio: dice asi—

Puede tambien decirsenos, que aqui nos hallamos en un caso excepcional, puesto que el gobierno de Buenos Ayres representa un monstruo que ha salvado todas las barreras del honor y la decencia, que ha aniquilado millares de almas i herido millares de corazones; que a un gobierno de esta naturaleza no se le puede mirar sin horror ni á todo lo que de él proceda sin cólera: puede decirsenos, que con respecto á él ha cesado toda inmunidad, todo respeto y que la humanidad entera debe ser su juez y su verdugo: puede decirsenos en fin, que el gobierno que viola á cada momento las reglas mas comunes del derecho de jentes, no puede exijir consideraciones de ningun jènero, ni puede ser mirado sin aversion y desprecio. Pues bien, á todo contestaremos que no nos hallamos hoy en el caso preciso de las represalias, ni nuestra sociedad, ni su gobierno trata del vengar los ultrajes y los crimenes sin cuento de déspota mas feroz de todos los tiempos.

Los que creen que el Sr. D. Baldomero Garcia no se halla en la misma escala de los ajentes de gobiernos civilizados, creen sin duda un desatino que con nada puede justificarse, porque el caracter mas ó menos despótico de un gobierno, no disminuye por eso la respetabilidad del ajente diplomático que lo representa ante otra nacion. Los que creen que se sostiene la politica de Rosas defendiendo la inviolabilidad de su enviado, creen otro error demasiado torpe, y manifiestan no comprender absolutamente las inmunidades que gozan los ajentes de gobiernos estranjeros. Asi pues los enemigos de Rosas deben atacarlo de frente sin mirar su barbarie representada en un enviado pacificador; y los enemigos personales de este enviado, no deben hacer públicos sus desahogos, si no quieren dar una prueba manifiesta de impotencia. En buena hora combatan la politica sanguinaria del dèspota que los oprime; la prensa americana toda, segundará su voz, porque es la voz de la justicia, la voz de la civilizacion. Todo lo demas será una vana declamacion, una simple baladronada que á nada conduce y que á lo mas puede servir para mezclar asuntos particulares, injurias ajenas, en cuestiones jenerales y asuntos propios.

No podemos, sin embargo, dejar de vituperar al Sr. Garcia, el acto de ostentar en una sociedad tranquila y refujio de mil desgraciados Arjentinos, los escandalosos lemas de un gobierno terrorista. Esto á nada conduce cuando se solicita la reconciliacion con las armas de la páz. El Sr. Garcia nô ha venido á provocar a los que huyendo de la *barbarie del gobierno de su patria*, se acojen á la sombra de un pais organizado y culto. Al mirar en el uniforme de un diplomático el lema « MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS, sentimos un no se què de horror que nos perturba y nos hiere sin poderlo prescindir. Y si esto nos acontece á nosotros, que no hemos visto de cerca los resultados de ese lema maldito, ¿què impresion podrán sentir aquellos que han visto rodar al golpe de una cuchilla sangrienta, la cabeza del padre, del hermano ó del amigo? Y al recibir una impresion tan dolorosa, ¿cuales pueden ser los efectos espontáneos de esos corazones heridos por el rayo destructor de la guerra mas exterminadora? El Sr. D. Baldomero Garcia haria mejor, mientras tenga una mision tan importante en Chile, de borrar esas insignias de guerra, esos reflejos sangrientos de la mas-horca Arjentina; y esta conducta al paso que le diera dobles simpatias, le evitaria los disgustos ocasionados por la irritacion de las pasiones.

Con lo que dejamos espuesto, creemos haberle probado demasiado á la redaccion del Progreso, lo muy hábiles que nos hallamos como escritores de oposicion para declararnos Rosistas, por el supuesto empeño de hacerle la guerra á un hombre que si bien se mira, con dificultad se siente. En lo sucesivo continuaremos dándole iguales pruebas á la redaccion del Progreso, pero siempre con oportunidad, sin pasion y sin los impetus de la venganza.

CORRESPONDENCIA.

INDIOS—Y CURAS PARROCOS.

SS. Editores de la Epoca.

(Continuacion.)

Pero asi como no debe rehusar a nadie su ministerio, tampoco lo debe a quien lo desprecia o lo desconoce; la misma caridad siendo i n r den e, in lis o te m s bien que atra— ha de esperar que se le busque o que se le llame y no olvidar jamas, que bajo el rejimen de la absoluta libertad de cultos, que es la suprema ley de nuestro estado social, el hombre no es re pons ble por el lado de la relijion sino a recensia de Dios y de su conciensia.

Muchas son sus relaciones administrativas con el gobierno, con la autoridad municipal y con su fabrica.

Las primeras son simples; debe al gobierno lo que todo ciudadano ni mas ni menos; obediencia, siempre que sea justo prestarla. No debe afectarse ni en pro ni en contra de las formas ni de los jefes de la administracion. Las formas se modifican, los poderes cambian de estructura y de manos y los hombres que gobiernan a los hombres se precipitan los unos tras de los otros; todas estas son miserias humanas, pasajeras, fujitivas, miserables, por su naturaleza; la relijion, gobierno eterno de Dios sobre las conciencias, gira de un modo superior sobre esta esfera de viscisitudes, se la degrada haciendola descender hasta ellas; y un ministro suyo debe cuidadosamente conservarse a la distancia de tales naderias—El cura es el unico ciudadano que tiene el derecho y el deber de mantenerse neutral en medio de las causas, de los odios y de las luchas de los

---

—Calla, calla!

—Por mi, ni aun quiere responderte tu padre; yo te he hecho infeliz. . . .Alfredo ¿me perdonas?

—Luisa, tus palabras me desgarran el corazon. Tú eres la que debes perdonarme, tú que eras feliz y que lo has perdido todo por mi, por unir tu suerte á la fatalidad que me persigue.

—No hablemos mas de eso.—Vamos, ponte á trabajar, aqui, junto á mi—No sè que presentimiento me dice que esa obra te va á dar mucha fama,—que va á mejorar nuestra suerte. . . .Ademas, me siento mej. . . .

No pudo proseguir; la misma tos de antes, cascada, seca, vino á desgarrar el alma de Alfredo.

—Luisa, Luisa! esclamó lanzando un quejido doloroso.—Y ya no queda ni una gota de ese calmante que encargó el médico! . . . qué hacer?—no tengo á quien recurrir. . . . Oh! esto es volverse loco.

—Mañana, Alfredo, mañana! . . .

—Y si entre tanto!. . . .oh no, no, eso no puede ser; es imposible esperar hasta mañana.—Mira, ahora me ocurre una idea; ese librero no tendrá inconveniente en adelantarme algo á cuenta de lo que me ha de dar mañana.—Es una humillacion—pero ¿què importa? iré á verle ahora mismo . . .

—Ahora! está lloviendo á mares.—Alfredo, no puedes salir.—

—Si, si—eso es lo mejor. . . .está muy cerca—Luisa mia!—voy á dejarte por un momento—no tardaré. . . .

—Te vas y con este frio!

—No hay remedio. Si te vuelve la tos, luego será ya tarde para comprar ese jarabe.—Vida mia; no puedo perder un momento. . . .ese hombre tendrá compasion de mi—No tardaré nada. . . .Dios no querrá que te pongas peor mientras estè yo fuera.

—No te vayas! mira. . . .te aseguro que me siento mejor.—No te vayas—ponte á trabajar.

—Trabajar mientras te veo sufrir! pensar en cosas alegres cuando tus dolores me despedazan el alma!

—Te aseguro que me encuentro mejor—¿no es verdad que mañana tendremos dinero?

Alfredo quedó pensativo, indeciso.

—Tienes razon—mañana con el producto de mi trabajo, compraremos todos los remedios necesarios.—Voy á trabajar—voy á hacer por alegrarme.

Serian las nueve de la noche, una noche de enero, fria y lluviosa. Acercó Alfredo á la cama una mesita, puso una luz sobre ella, sentóse á la cabecera de la enferma, cojió una pluma y empezó á escribir.

Luisa parecia algo aliviada; la pobre niña se violentaba para no toser.

A cada instante la miraba Alfredo; víola al parecer mas serena, . . .cobró algun aliento y escribió la primera estrofa.

—Pues no está mal! dijo despues de haberla leido—Luisa, Luisa! Ya he escrito la primera estrofa. Escucha,—

. . . .

—Tiene gracia! dijo Luisa haciendo un violento esfuerzo para no toser, porque en efecto sufria atrozmente.

Como casi siempre sucede, aquellas primeras lineas le pusieron en vena.—Escribió otra estrofa y luego otra; y cada vez estaba mas contento de su trabajo, tanto mas cuanto Luisa no daba señal de sufrir. Ni siquiera advertia Alfredo el frio y húmedo relente que penetraba por las rendijas de la puerta y de la ventana.

Pero á pesar de todos sus esfuerzos, no pudo Luisita contener por mas tiempo la tos; tanto se habia violentado, que aquella vez, al retirar el pañuelo que habia acercado á la boca, le sacó lleno de sangre.

El grito que dió Alfredo en aquel momento, hubiera quebrantado un corazon de piedra; en seguida echó á llorar amargamente, sollozando como un niño.

—Esa bebida me haria bien! dijo Luisa, y el vivo dolor de su pecho enfermo la arrancó algunas lágrimas, que ella se apresuró á enjugar sonriendo.

—Voy á traértela!. . . .no hay remedio, Luisa, no te aflijas por Dios. . . .vuelvo al instante.

—Si; vé, vè! dijo con voz apenas inteligible, vè. . . .

La infeliz necesitaba llorar, y no queria que lo viera su marido.

Alfredo se puso el frac y salió de la estancia como un insensato.

(Concluirá.)

partidos, porque sobre todos sus titulos sobresale el de ser ciudadano de un imperio eterno, padre comun de los vencedores y de los vencidos, hombre de amor y de paz y cuyos unicos medios humanos son la paz y el amor; discipulo del que resistiendose a derramar una sola gota de sangre en su defensa, dijo Pedro *entra luego esa espada en la vaina.*

"Con el jefe politico él cura debe estar en relaciones de noble independencia en cuanto concierne a las cosas de Dios, de dulzura y de conciliacion en todo lo demas; nunca debe influir en guerra con la autoridad civil. Debe tener siempre presente que su poder empieza y concluye en el umbral de su iglesia, al pie de su altar, en la catedra de la verdad, a la puerta del indigente y del enfermo y a la cabeza del moribundo; allí esta el hombre de Dios y en cualquiera otra parte el mas humilde y el menos visible de los hombres.

"Para con su fabrica sus deberes se limitan al orden y la economia que reclama la pobreza, caracter distinto de toda administracion parroquial, cuanto mas avanzamos en la civilizacion y comprendemos mejor una relijion perfectamente inmaterial, menos necesario viene a ser en nuestros templos el lujo exterior. —La sencillez, el aseo, y la decencia en los objetos que sirven al culto es cuanto el cura debe reclamar a su fabrica. Muchas veces la pobreza misma del altar tiene algo de venerable y patético, que conmueve el corazon por el contraste mas que los ornamentos de seda y los candeleros de oro. ¿Que valen nuestros dorados y nuestros mismos ricos diamantes en presencia del que hizo los cielos y los e maltó de estrellas? El caliz de cobre arranca tantos respetos como los mas preciados vasos de oro y plata. El hijo del crisiianismo esta en sus resultados, y el verdadero adorno del altar lo forman los cabellos del sacerdote, emblanquecidos con la oracion y las virtudes, la fe y la piedad de los fieles arrodillados ante el Dios de sus padres.

(*Continuará*)

SS. EE. de la Epoca.

En los numeros 17 y 18 de su ilustre diario; hemos leido un articulo del corresponsal del Republicano de Arequipa, en el que atacandose del modo mas brusco la conducta de nuestro Gobierno, se asegura que este Departamento no aguarda sino la mas pequeña proteccion para agregarse al Perú; y aunque UU lo han refutado victoriosamente, creemos de nuestro deber ocuparnos de él, à fin de que no se piense que nuestro silencio, es una tácita confesion de todas las imposturas que contiene.

Ese documento de perversidad, que no hallará ejemplo en todas las combinaciones que puede idear el jenio del mal, cuando ve aliados, el despecho y la fiereza de caracter, ha venido a ser improvisamente el rebato del Pueblo Paceño, y debe ser en los demas de la República un motivo emmentemente grave de la mas exaltada indignacion. A pesar de la conducta prescindente que hemos adoptado por caracter y por sistema, parece hoi imposible abstenernos de ensayar nuestra debil pluma cuando un irresistible convencimiento nos precisa á rechazar los mas enormes ataques al decoro nacional, al interes público é individual y al reposo en que vivimos.

Siendo igualmente fuerte la impresion de alarma, que debe haber producido en todos, la correspondencia à que nos referimos, puede considerarse la por muchas fáces todas con la misma malignidad en sus tendencias, sin embargo de ser algunas de ellas, mas fecundas en trastornos que otras. Consecuentes al principio de imparcialidad que hemos anunciado nos distingue, contraeremos nuestra atencion à manifestar los males màs positivos y de un caracter mas odioso preparados á Bolivia en tan barbara concepcion, en la que cualquier patriota ve, antes de todo, un espiritu malevolo y desorganizador, que no ha podido sufrir sin exaltarse el considerable periodo de paz, de que disfruta la Nacion, y que ha sucedido à algunas borrascas politicas que aquejaron el pais en otro tiempo: prueba harto relevante de la suavidad de indole que caracteriza á los hijos del gran Bólivar, à quienes felizmente la experiencia de trastornos, ha hecho conocer que los elementos primarios de su felicidad, son la paz y el orden en el interior, y que su gloria y respetabilidad para con el mundo civilizado, estan consignadas, en su union y acrecentamiento.

Estas verdades politicas si convienen à toda nacion, tienen mayor fuerza con respecto á Bolivia, ya por convencimiento, ó ya por el noble orgullo, que le inspira el deseo de su engrandecimiento: verdades que formando la conciencia politica de todos los corazones paceños se pretende escandalosamente atribuirles la voluntad de segregarse de la gloriosa y pacifica Bolivia, para ir à anegarse en el turbulento pielago de trastornos, que presentan hoy al Peru como à la asociacion mas desventurada,

(*Continuará.*)

INTERIOR.

Republica Boliviana — Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion Publica Casa del Supremo Gobierno en Sucre á 12 *de Mayo de* 1845—37

Circular N.º 7.

A S. G. el Prefecto del departamento de.....

Sr. P.—Remito á V. G. sesenta ejemplares del Catecismo de Geografia que el Gobierno ha mandado redactar è imprimir—V. G. los distribuirá en las escuelas de primeras letras y en los colejios de artes y educandas, reencargando eficazmente su estudio.

Como se ha costeado la impresion por la caja de Beneficencia de esta capital, con cargo de reintegro, V. G. ordenará que la de ese departamento reintegre en efecto á aquella el importe de los ejemplares remitidos, al respecto de 298 pesos que ha costado la impresion de 500.

Dios guarde á V. G.—Sr. P.—Rúbrica de S. E.—*Tomas Frias.*

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública—Casa del Supremo Gobierno en Sucre a 17 de Mayo de 1845—37.

Circular N.º 8.

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

Sr. P.—S. E. el Presidente ordena, que V. G. mande formar con el Administrador de Beneficencia de ese Departamento una razon detallada *de las* redenciones, que hasta hoi se hubiesen hecho en aquel ramo, oblando los principales respectivos en vales del Crédito público, conforme á la ley de 17 de Octubre de 1844, y desde que ella fue puesta en ejercicio. Dicha razon la pasará V. G. oportunamente á este Ministerio, al mismo que se dará cuenta en lo sucesivo de cada redencion que se hiciere, para conocimiento del Gobierno.

Dios guarde a V. G.—Rubrica de S. E. Sr. P.—Tomas Frias.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 19 de Mayo de 1845.—37.

Circular N.º 20.

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

S. E. el Presidente de la República está cierto de que en los mercados del interior se venden libremente articulos de comercio prohibidos, tanto por la lei de 13 de Octubre de 1840 cuanto por decretos posteriores; y no debiendo ser indiferente á tan criminal abuso me ha ordenado decir a V. G. que despues de vencidos tres meses á contar de la fecha, proceda V. G. á la aprehension de todas las especies prohibidas que se encuentren en ese departamento especialmente si son de las que habla aquella lei y al esclarecimiento de su procedencia para que sean decomisados en caso de haber sido internados despues de estar prohibidos.

Para que este abuso quede cortado acojerá V. G. todas las denuncias que se le hicieren y aun sin ellas deberá aprehender dichos articulos luego que sepa de su existencia, y mandándolos depositar, procederá á organizar la correspondiente causa para su decomiso.

Ordenerá tambien que el administrador de la Aduana y vista presencien indispensablemente la apertura de los bultos de mercaderias que se internen, las cotejen con la guia y si encontraren articulos prohibidos, ó diferencias en calidad ó cantidad procedan á la detencion de los primeros para su decomiso y al cobro de la demasia de derechos por las segundas conforme al articulo 10 del supremo decreto de 5 de Octubre de 844—Cualquiera falta en que incurrieren estos funcionarios en orden á estas diligencias, que son propias de su oficio, será castigada conforme á las leyes.

Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E. *Miguel Maria de Aguirre.*

LA EPOCA

A Ultima hora

HUANOS.

Prometimos á nuestros lectores volver muy pronto sobre el asunto de Huanos, satisfaciendoles sobre el estado de las cuentas aprobadas por el Gobierno. En el número 69 del Restaurador hemos hallado un manifiesto detallado del negocio que por su extension no hemos podido producir en nuestro diario, pero lo haremos en adelante Entre tanto, parece ya indudable que el Parlamento Ingles va á ocuparse y muy pronto de aniquilar ó al menos reducir los derechos impuestos en Inglaterra sobre varios artículos de comercio americano, y entre ellos el de *huanos* Esta noticia es muy plausible, y esperamos mejores datos para anunciarla con todo el caracter de una completa certidumbre.

EL RESTAURADOR

El Correo del Interior del 24 del pasado nos trajo periodicos de la Capital de la Republica, y registrando las columnas del *Restaurador* hemos hallado un generoso y fraternal saludo que sus RR. dirijen á la Epoca. Debemos desde entonces una contestacion á su galanteria y á la acojida liberal que ha dado á nuestra opinionses; pero contando siempre con la indulgencia caracteristica de los escritores públicos, nos hemos dispensado retardar hasta hoy este rasgo de gratitud y de etiqueta al mismo tiempo.

Los EE. de la Epoca, protestan desde luego su mas sincero reconocimiento al honor que les hace el *Restaurador de Sucre*; le aseguran tambien la mas estrecha simpatia en todo cuanto diga *interes, gloria, lustre de la Nacion Boliviana*, y como ciudadanos y colaboradores en el sentido general, una amistad sinsera ácia sus RR.

Lista de los SS. subscriptores a la Epoca en Cochabamba

Jeneral Magariños.
Id Galindo
Coronel Barron
D. Braulio Quevedo
Domingo Soruco
Severo Soruco
Manuel Vallejos
N. Ascarrunz
Francisco Santivañez
Gil Gumucio
Miguel Loureiro
N. Reyes
Crisostomo Unzueta
Carlos Bridoux
La Biblioteca publica
La Junta de Propietarios

AVISOS.

Se venden dos casas de la propiedad de la Señora Da. Mânuela Carreño de Fariñas con exelentes comodidades. La persona que quiera imponerse tanto de las buenas proporciones de estas dos fincas como de sus precios puede verse con su dueño que vive en una de dichas casas.

Junio 4--v8--pb1.

¡LAPIDARIO!!

El que suscribe tiene la honra de ofrecer al publico sus servicios en fundicion de lapidas sepulcrales con los adornos ê inscripciones que los interasados quieran y del metal que gusten, por precios que exhibrân desde seis à cincuenta pesos: ofrece igualmente lo ocupen en todo jenero de fundiciones b jo un arreglo equitativo: su oficina està en su casa propia calle de Chocata.

Ambrosio Quintanilla.
v8—pb1.

AZUCAR BLANCA SUPERIOR

Se vende en el âlmacen, casa del Sr. Presidente Ballivian, a 2 reales la libra de *diez y seis onzas.* La hay tambien de la misma clase y precío en casa del que suscribe.

Jose Santos Guillen.
pb8—v1.

CREDITO PUBLICO.

Se desea comprar una cantidad en vales del Credito publico: para el efecto se invita á los tenedores dirijan sus propuestas en pliegos cerrados hasta el dia 6 del corrite. El 7 se abrirán en junta pública para dar la preferencia á los que ofrezcan mas ventaja. Administracion del Credito publico en la Paz á 2 de Junio de 1845.

Leonardo Barranco.
pb8—v1.

¡1,050 pesos en bonos!

La persona que quisiera comprarlos, ocurrirá á esta imprenta y le daran direccion.

Junio 2.--pb4—v2.

AL PUBLICO.

Mr. Pedro Bouchard, sastre frances, tiene el honor de avisar al respetâble publico de la Paz, y en particular á sus parroquianos, que dentro de un mes debe marchar para la Costa, de vuelta para Farncia, y deseando arreglar todas sus cuentas, suplica a los Señores con quienes las tiene aun pendientes, se dignen concurrir á su casa para arreglar definitivamente. A cuyo obsequio ha de quedar reconocido.

Paz Junio 2. pb.—8—v3.

ARTURO

Dentista de Paris.

Tiene el honor de poner en conocimiento del pùblico que acaba de llegar à esta ciudad. Pone dientes artificiales con la mayor perfeccion sin que las personas experimenten la menor molestia durante ò despues de la operacion; los dientes què coloca facilitan la pronunciacion y masticacion que se vuelven tan penosas con la pèrdida de los dientes naturales; emploma tambien los dientes y las muelas que los conserva é impide los progresos de la carie; limpia los dientes afinando de este modo los movedizos cuando su falta de solidez depende de la reunion del tártaro entre el diente y la encia.

Se encuentra en casa de D. Arturo un polvo que conserva los dientes, los preserva de la carie manteniendolos en su color natural al mismo tiempo que conserva estos y las encias dandoles tono y fortificandolas: las personas que gusten emplearle podran ocurir á todas horas à la casa arriba indicada frente à la Prefectura.

Junio 1 ° —v. 8—p3.

Superior Vino de Burdeos

Se vende en casa del que suscribe; de tres calidades y al precio de siete, ocho, y once pesos el cajon.

Juan Granir y Ca.
v 8 pb—4 -

¡SOMBREROS!

Mr. Peltant, Peluquero de Paris, establecído en la calle de Santo Domingo, tiene el honor de avisar á los elegantes de esta ciudad que ha sacado un surtido pequeño de sombreros de Castòr blancos, del ultimo gusto — son pocos ya, y aconseja á sus faborecedores que concurran oportúnamente,

Junio 2 p 8—v 3.

200 PESOS
DE GRATIFICACION.

Se darán à cualquiera persona que avisare quien ha sido el mal intencionado autor de una adicion que aparece puesta en un decreto supremo de Marzo de 1844 perteneciente a Don Alejandro Brandon, y depositado en la aduana; y de algunas palabras perjudiciales al honor y caracter de este Señor: *dicha persona no estando* impuesta de anteriores decretos y siendole de ningun provecho tal adicion, desea saber quien es el autor de dicha calúmnia; y el que lo denunciare recibirá la gratificacion mencionada por el suscrito.

Gilberto Brandon.
Paz 30 de Mayo de 1845.
v—8—p—5.

4,000 pesos en Vales

Hay à venta al 22 por ciento; la persona que los quiera comprar ocurra á esta imprenta donde darân razon. Mayo 8—v 8—p—5

El que suscribe avisa al pûblico, que el poder especial que confirió à Da. Juliana Peña, pará la venta de unos vales del Crèdito pûblico, ha sido revocado, y queda sin ningun valor. Se pone en conocimiento de este vecindario para evitar que ninguno trate con dicha Señora en mèrito de aquel instrumento, porque cualquier convenio celebrado será nulo.—Paz Mayo 26 de 1845.

Juan Guzman.
v8—pb8.

AVISO AL COMERCIO NACIONAL Y ESTRANJERO.

Habiendo la Sociedad de *Jorge T. Pinto y Ca.* anunciado al comercio nacional y estranjero en Circular de 18 de Marzo del corriente año, que de la firma Social *Jorge T. Pinto* ,,*y Ca.* estaban obligados à hacer uso todos ,,los Socios, en todas las transaciones concer- ,,nientes à la Sociedad, y que en consecuen- ,,cía, la responsabilidad que impongan los ,,compromisos contraidos en ñombre de la di- ,,cha firma Social, serian de mancomun es ,,in solidum entre los cinco Socios que aba- ,,jo firmaban, á saber *Jorge T. Pinto*, ,,*Pedro J. Portal, Casimiro Bacarreza*, ,,*Ildefonso Huici, y Benigno Clavijo*; nos hallamos en el caso de hacer saber al mismo Comercio que para evitar complicaciones y otros inconvenientes que en lo sucesivo resultar pudieran del uso comun de la firma Social por todos y por cada uno de los Socíos mencionados al objeto de enajenar quinas, hemos resuelto que solo nuestra casa del Esterior, hoy a cargo de nuestro Socio Jorge T. Pinto, está conpletamente autorizada para entrar en compromisos que tengan por objeto enagenar cualquiera cantidad de quinas, y que ninguna de las otras podrá comprometer la firma Social, ni esta tenerse por comprometida en virtud de enagenaciones contrarias á esta ádvertencia y nuevo acuerdo de la Sociedad.

Paz Mayo 24 de 1845.
Jorge T. Pinto y Ca.
v8—pb8.

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

LA IMPRENTA.
DE LA
Época

Los Directores de la Imprenta de la Época tienen la satisfaccion de anunciar al público, que se hallan en aptitud de dar principio a todo gènero de públicaciones lujosas y prolijamente corregidas, como hasta ahora no se hayan practicado en Bolivia.

Un abundante y variado surtido de toda clase de letras nuevas y adornadas, la reparacion y mejora de las prensas, distribucion de la tinta y asidua contracion del corrector, aseguran fundadamente esta indisputable mejora.

Recibirà trabajos de todas partes, ofreciendo, la redaccion de la Època, el cuidado de rectificar y corregir cualquier error que tenga el manuscrito.

Los precios de estas publicaciones, serán los mas módicos posibles, y sucesivamente se irá haciendo una rebaja en todo, a manera que las obras para imprimirse, abunden, y el establecimiento reciba todos los elementos que ha pedido al exterior por diferentes vias—

Mayo 1. ° *de* 1845.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre Casa del Sr. D. Santiago Baca de Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e isac.

Prevenciones.

El diario publicarà fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes

La suscripcion y ávisos se pagarán adelantados. *Mayo* 1. ° de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.